

# La misma soga, el mismo árbol: las muertes de Yanina Nüesch y Luján Peñalva, un misterio que cumplió 10 años

24/08/2022



El árbol está protegido por pequeños demonios de la Tierra que se levantan como un muro fantasmagórico. No es un lugar cualquiera porque allí dos amigas, de buenas a primeras, aparecieron **colgadas de una de sus gruesas ramas, con la misma soga**. Yanina Nüesch tenía 16 años y, colgando a su lado, Luján Peñalva, había cumplido 19. Era un lunes de julio de hace 10 años, en el departamento Cerrillos, en el límite con la capital de Salta.

Las buscaban desde la tarde del sábado 14 de julio cuando su rastro se perdió completamente. Pocas horas después de que las encontraran, el entonces gobernador Juan Manuel Urtubey, el jefe de Policía Marcelo Lami, y el presidente de la Cámara de Diputados, dijeron al mismo tiempo: **se suicidaron**. ¡Qué

rapidez para un evento inusual y sin ninguna pericia!

## El caso dividió a la provincia y a las familias de las chicas

Los familiares de Yanina aceptó la hipótesis de las autoridades. “Déjenla descansar en paz”, pidieron, y hablaron de una “decisión de adolescente” relacionada con la ruptura con su novio. La familia de Luján, por el contrario, se puso en la vereda de enfrente y sostuvo que a las jóvenes las habían asesinado. Luján no pasaba por ninguna crisis, tenía sangre en su pantalón que no era menstrual y **lo de la misma sogá para dos muertes no los convencía**, al contrario.

Y así quedó planteado el caso, con una pregunta lacerante: **qué pasó durante las 55 horas que estuvieron desaparecidas**. Y por qué habrían elegido ese lugar entre Salta capital y Cerrillos; por qué esa Morera de gran tamaño; por qué ese lugar donde los pibes concurren cuando se ratean de la escuela; por qué de buenas a primeras; por qué ninguna de las dos dejó una nota..



En 2018, el caso fue reconstruido en el mismo árbol donde las chicas aparecieron muertas. (Foto: gentileza El Tribuno)

El Centro de Investigación Fiscal de Salta (CIF) concluyó que Luján y Yanina murieron entre las 19 y las 23 del domingo 15 de julio. Una de ellas estaba a 60 centímetros del suelo y la otra rozando la tierra con sus pies. **Aún no hay una explicación acabada de las maniobras que habrían realizado para ahorcarse con la misma sogá**, si es que efectivamente se trató de un doble suicidio.

La familia de Luján reveló que se realizaron estudios toxicológicos en busca de diez sustancias pero que no fueron completos porque los peritos tenían opinión formada, es decir nunca pensaron que las pudieron haber sedado.

Un año y nueve meses después de haber hallado los cuerpos, el

CIF llegó a la misma conclusión a la que arribaron el gobernador, el jefe de policía y el presidente de la Cámara de Diputados apenas horas después de que aparecieran las chicas, es decir que se suicidaron. Sorprendente, sobre todo porque ninguno de aquellos funcionarios forma parte del Poder Judicial, obviamente, y menos estaban a cargo de la investigación, obviamente. **El papelerío lo hicieron los jueces y archivaron el expediente.**

## La reapertura del caso

La familia Peñalva logró interesar a un grupo de **criminalistas de los Estados Unidos**. La tía de Luján, Marisa, vive en ese país y buscó asesoramiento. Ya en 2017, los peritos Timothy Valentine, Janice Johnson, Dawn Watkins y King Brown, realizaron un informe que señaló **fallas en los procedimientos** del CIF. Las jóvenes no llegaron solas al árbol. Hablaron de una huella de **pisada de una persona desconocida** y sostuvieron que era posible que ellas hubieran sido llevadas hasta ese lugar por un grupo de hombres. Había material genético en la blusa de Yanina no analizado. Para estos expertos, la soga fue acomodada sobre la rama y en los cuellos de las víctimas.

Estas conclusiones permitieron reabrir el caso. “No pudieron haberse subido solas a la rama; debieron utilizar algún soporte”, afirma el informe de los estadounidenses. En consecuencia, se realizó una reconstrucción siguiendo la posibilidad de que las jóvenes fueran subidas a la rama y colgadas.

Las esperanzas de que se avanzara en la pista del homicidio se desvanecieron para la familia Peñalva en mayo del año pasado. La jueza Mónica Mukdsi afirmó que no se halló ADN de otras personas en la soga común y que nada ha conmovido la conclusión de que la muerte se debió a asfixia por ahorcadura. **Resolvió que las jóvenes se habían quitado la vida**

**por propia mano** y acuerdo e incluso ordenó que se modifique la cartulina inicial del expediente, se borre “muerte dudosa” y se coloque la palabra “suicidio”. El caso está cerrado. ¿El caso está cerrado?

Fuente: TN